



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2764-D-12  
OD 653

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declárese de interés parlamentario la realización de una reunión de las comisiones de Educación y de Cultura de esta Honorable Cámara, y la respectiva de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el día 22 de agosto del presente año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Asimismo, la emisión de una declaración con motivo de celebrarse y conmemorarse el bicentenario del Éxodo Jujeño como una forma de reconocer el sacrificio, el valor y la entrega del valeroso pueblo jujeño en aras de la independencia de nuestra patria, de manera que sirva para revalidar y dar la connotación de la que no goza dentro de la historia tamaña gesta heroica.

Dios guarde a la señora Presidenta.